

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se modifica la fecha de celebración de los concursos-subastas de obras que se citan.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 28 y 30 de noviembre último se publicaron las bases para la celebración de sendos concursos-subastas de las obras de construcción de la Casa de Nuestra Señora de Covadonga, en San Claudio, del Tribunal Tutelar de Menores de Oviedo, y de unas naves para talleres del Colegio-Hogar Sagrado Corazón de Jesús, del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, respectivamente.

Tales concursos-subastas, que habían de celebrarse al tercer día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, quedan prorrogados, por necesidades del servicio, al día 8 de enero de 1971, a las dieciocho horas, permaneciendo invariable el plazo de presentación de proposiciones económicas.

Lo que se publica para general conocimiento de los contratistas interesados. Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—7.961-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la calle Matías Montero y otras, en Plasencia.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 282 de fecha 14 del corriente mes, se inserta anuncio de subasta de la siguiente obra del Plan de 1970:

Urbanización y pavimentación de la calle Matías Montero y otras, en Plasencia.

Presupuesto base de licitación: 22.123.597 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 442.472 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, núm., en nombre propio (o en representación de, según acredita con el correspon-

diente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones, con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de urbanización y pavimentación de la calle Matías Montero y otras, en Plasencia, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número sin céntimos).

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso, además de consignar nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la calle Matías Montero y otras, en Plasencia».

En sobre aparte, y también cerrado y firmado por el licitador, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 14 del corriente mes.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967 y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 15 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—7.949-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto de suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de la presa de Aracena en la rivera de Huelva».

Examinado el expediente relativo al concurso del epígrafe.

De conformidad con el informe de la Intervención General de fecha 10 de noviembre de 1970,

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Autorizar el gasto para la realización del «Proyecto del suministro y montaje de las compuertas del aliviadero de la presa de Aracena en la rivera de Huelva» por su importe total de 14.919.976 pesetas, con arreglo a la siguiente distribución económica:

Año: 1970. Importe: 19.976. Aplicación presupuestaria: 17.06.631.

Año: 1971. Importe: 14.900.000. Aplicación presupuestaria: 17.06.631.

Total: 14.919.976.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la realización de dicho suministro y montaje a «Material y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 14.919.976 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, sin derecho a revisión de precios y plazo de catorce meses a partir de la adjudicación definitiva.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento de los canales de riego de la Comunidad de Regantes del Guadalopillo en Calanda (Teruel)», segunda etapa.

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de revestimiento de los canales de riego de la Comunidad de Regantes del Guadalopillo en Calanda (Teruel)», segunda etapa, a la «Comunidad de Regantes de Guadalopillo en Calanda (Teruel)», en la cantidad de pesetas 6.397.238, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 6.397.238 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de mejora del abastecimiento de Málaga desde los manantiales de Torremolinos y los pozos del Guadalhorce (Málaga)».

Este Ministerio, con ésta, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de mejora del abastecimiento de Torremolinos y los pozos del Guadalhorce (Málaga)», al excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en la cantidad de 26.700.000 pesetas, que representa el

coeficiente 0,9959233537, respecto al presupuesto de contrata de 26.809.292 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ensanche de vía entre Ojos Negros y Santa Eulalia del ferrocarril de Ojos Negros a Sagunto».

Este Ministerio, en 19 de noviembre de 1970, ha resuelto:

Adjudicar a «Construcciones Miarnau, Sociedad Anónima», las obras del «Proyecto de ensanche de vía entre Ojos Negros y Santa Eulalia del ferrocarril de Ojos Negros a Sagunto», objeto de concurso-subasta, por el importe de 95.233.228 pesetas, que produce una baja de pesetas 28.269.856 sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se anuncia la contratación por el sistema de subasta de las obras que se citan.

La Junta del Puerto de Málaga anuncia subasta pública en la que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

1.ª **Objeto:** La ejecución de las obras del proyecto de «Almacenes en el muelle número 1», en el puerto de Málaga.

2.ª **Presupuesto:** 58.079.598 pesetas.

3.ª **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de Málaga (muelle número 3, Cánovas).

4.ª **Fianza provisional:** 1.161.591,96 pesetas (dos por ciento del presupuesto de contrata).

5.ª **Plazo de ejecución de la obra:** Cuarenta y dos (42) meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

6.ª **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Secretaría de la Junta del Puerto de Málaga.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: Salón de actos de la Junta del Puerto de Málaga.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Junta del Puerto.

8.ª **Clasificación de los contratistas:** Los contratistas deberán hallarse clasificados provisionalmente en el subgrupo 2 (Estructuras de fábrica u hormigón) del grupo C (Edificaciones y Urbanizaciones), y en el subgrupo 4 (Con firmes de mezclas bituminosas) del grupo G (Viales y Pistas).

9.ª Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, número, según documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de «Almacenes en el muelle número 1», se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

10. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

10.1. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la Dependencia señalada en el apartado 6.1 de este anuncio. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

10.2. El sobre número 1, con el título de «Propuesta económica», contendrá exclusivamente la proposición económica, extendida en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, ajustada al modelo inserto en el apartado noveno de este anuncio.

10.3. El sobre número dos, con el título «Documentación», contendrá los siguientes documentos, legalizados cuando proceda:

a) Documento de identidad del licitador.

b) Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

c) Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

d) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

e) Declaración para las personas naturales y certificación, en caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

g) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial.

h) Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Málaga, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente, Andrés Peralta España.—7.944-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se anuncia la contratación por el sistema de subasta de las obras del proyecto de «Dragado en la dársena de Heredia».

La Junta del Puerto de Málaga anuncia subasta pública en la que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

1.ª **Objeto:** La ejecución de las obras del proyecto de «Dragado en la dársena de Heredia», en el puerto de Málaga.

2.ª **Presupuesto:** 11.266.968 pesetas.

3.ª **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de Málaga (muelle número 3, Cánovas).

4.ª **Fianza provisional:** 225.339,36 pesetas (dos por ciento del presupuesto de contrata).

5.ª **Plazo de ejecución de la obra:** Veintiocho (28) meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

6.ª **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Secretaría de la Junta del Puerto de Málaga.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: Salón de actos de la Junta del Puerto de Málaga.

7.2. Fecha y hora: A las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Junta del Puerto.

8.ª **Clasificación de los contratistas:** Los contratistas deberán hallarse clasificados provisionalmente en el subgrupo 1 (Dragados) del grupo F (Marítimas) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, comandado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

9.ª Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, número, según documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de «Dragado en la dársena de Heredia», se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

10. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

10.1. Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la Dependencia señalada en el apartado 6.1 de este anuncio. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado deberán ir extendida en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en sobre cerrado y firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta. La Empresa que lo presente y el título «Propuesta económica».

10.3. El sobre número 2, con el título «Documentación», contendrá los siguientes documentos, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda.

a) Documento de identidad del licitador.

b) Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

e) Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

d) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

e) Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

g) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial.

h) Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Málaga, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente, Andrés Peralta España.—7.946-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción del Colegio Nacional de 16 secciones y 17 viviendas para Maestros e instalaciones deportivas y otras obras en Portomouro, Ayuntamiento del Valle del Dubra (La Coruña).

Incoado el expediente oportuno cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 7 de octubre de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 20 de octubre de 1970 del citado año, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional de 16 secciones y 17 viviendas para Maestros e instalaciones deportivas y otras obras en Portomouro, Ayuntamiento del Valle del Dubra (La Coruña), adjudicada provisionalmente a don Francisco Roo Baña, vecino de Noya (La Coruña),

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Francisco Roo Baña, con domicilio en Noya (La Coruña), en la cantidad líquida de 20.382.904,29 pesetas, que resulta una vez deducida la de pesetas 310.399,55 pesetas, a que asciende la baja del 1,50 por 100 hecha en su proposición de la de 20.693.303,84 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970 en pesetas 2.126.162,18; honorarios de formación de proyecto, 155.047,32 pesetas; honorarios dirección, 15.918,86 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 7.959,43 pesetas; Aparejador, 9.551,32 pesetas, y contratista, pesetas 1.937.885,25. Para la anualidad de 1971, 18.757.388,80 pesetas; dirección obras, pesetas 139.128,46; desplazamiento Arquitecto, 69.564,23 pesetas; Aparejador, 83.477,07 pe-

setas, y contratista, 18.445.219,04 pesetas, que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras es el de diez meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para proceder a la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Maternal e Infantil de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para proceder a la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Maternal e Infantil de la Seguridad Social en Alicante.

La fianza provisional preceptiva será la siguiente:

	Pesetas
Lote MI/1. «Dotaciones de comedor y cocina»	2.400
Lote MI/2. «Enseres y ropas» ..	400
Lote MI/3. «Aparatos médicos y dispositivos»	30.000
Lote MI/4. «Mobiliario clínico y general»	8.000
Lote MI/6. «Enseres y efectos sanitarios»	2.000

La documentación podrá examinarse en la Delegación Provincial de este Instituto, sita en Alicante, calle Gerona, 26.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en los pliegos de condiciones generales y técnicas, deberán presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial hasta las trece horas del día 8 de enero de 1971.

Oportunamente se expondrá en el tablón de anuncios de la Delegación la relación de los licitadores admitidos, señalando para el acto público de apertura de pliegos el día, hora y lugar adecuados.

Alicante, 18 de diciembre de 1970.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—8.045-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar la «Instalación de sala para fuente de cobalto», en el edificio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Juan XXIII».

Se abre concurso para la «Instalación de sala para fuente de cobalto» en el edificio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Juan XXIII, en Tarragona.

El presupuesto de contrata asciende a 1.084.543 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses. La fianza provisional es de 21.691 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en la avenida del Generalísimo, 84.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los con-

cursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 18 de enero de 1971.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 20 de enero de 1971, a las diez horas.

Tarragona, 15 de diciembre de 1970.—El Director provincial, Juan José Arqued Aznar.—4.026-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en los sectores V y VII de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre de 1970, para las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües en los sectores V y VII de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones trescientas noventa y cinco mil novecientos noventa y cuatro pesetas (pesetas 9.395.994), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Manuel Sendin Carretero en la cantidad de siete millones ochocientos mil pesetas (7.800.000 pesetas), con una baja que supone el 16,986 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., Odón Fernández Lavandera.—7.935-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes terciarias de acequias, desagües y caminos en el área de influencia del pueblo de Valrio, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre de 1970, para las obras de «Redes terciarias de acequias, desagües y caminos en el área de influencia del pueblo de Valrio, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones quinientas treinta y nueve mil doscientas noventa y nueve pesetas (8.539.299 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Emilio Gutiérrez Mercado en la cantidad de siete millones quinientas noventa y nueve mil novecientas setenta y seis pesetas (7.599.976 pesetas), con una baja que supone el 11 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., Odón Fernández Lavandera.—7.937-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación por separado de las obras:

Denominación: Doble tratamiento superficial con betún asfáltico de la C.ª P. de Petrel a Cati, p. k. 0,000 al 3,530. Tipo de licitación: 593.246 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Garantía provisional: 17.797 pesetas.

Denominación: Ensanche del C. V. de Orba a Ondara por Benidoleig, mediante la ejecución de cuñas asfálticas, p. k. 0,000 al 5,400. Tipo de licitación: 461.804 pesetas. Plazo de ejecución: Un año. Garantía provisional: 13.854 pesetas.

Denominación: Reparación con firme macadam ordinario del camino rural de la Cuesta de las Narices, en Altea. Tipo de licitación: 300.000 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Garantía provisional: 9.000 pesetas.

Los tipos de licitación son a la baja.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la vista de cada remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y las subastas tendrán lugar en el Palacio Provincial a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, la primera, y a continuación, las otras dos.

Cada postor deberá presentar proposición por separado para cada una de las obras cuya adjudicación pretenda.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....» (deseñese la obra a la que se opte), con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de diciembre de 1970.—El Presidente, Manuel Monzó Meseguer.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—7.947-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensancho y acondicionamiento de la carretera provincial de la N-IV, por Getafe y Leganés, a la N-V, entre los puntos kilométricos 3,665 al 4,540.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensancho y acondicionamiento de la carretera provincial de la N-IV, por Getafe y Leganés, a la N-V,

entre los puntos kilométricos 3,665 al 4,540 con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.694.703 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 58.895 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el palacio provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de diciembre de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—7.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento de las calles del barrio San José.

En la ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública cuyas características son las siguientes:

Objeto: Obras de pavimentación y saneamiento de las calles del barrio San José.

Tipo de licitación: 911.225,95 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Dependencia donde está de manifiesto la documentación necesaria: Secretaría municipal.

Garantía provisional: Tres por ciento, equivalente a 27.336,80 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: La proposición para optar a esta subasta, que será reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre y con el sello municipal correspondiente, deberá decir:

«Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de «Pavimentación y saneamiento de las calles del barrio San José, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta ciudad el de don, calle, número (para domiciliados fuera de Arnedo).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente al plazo de admisión, a las trece horas, en la Alcaldía de Arnedo

Arnedo, diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y urbanización de los jardines del Mercado Municipal.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de pavimentación y urbanización de los jardines del Mercado Municipal.

Tipo: 1.569.839,83 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución, contados desde la formalización del contrato en escritura pública, y seis meses de garantía, contados desde la recepción provisional.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 31.396,79 pesetas

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe total del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de pavimentación y urbanización de los jardines del Mercado Municipal de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1970, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas y mejora el tipo de licitación en un por ciento (expresado en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, y horas de nueve a catorce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Para más detalles, en el «Boletín Oficial de la provincia».

Cullera, 11 de diciembre de 1970.—El Alcalde, J. Lafarga.—3.377-D.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión, con destino al servicio de recogida de basuras.

Objeto: La adquisición de un camión nuevo para el servicio de recogida de basuras, con las características que detalla el pliego de condiciones.

Tipo: 430.000 pesetas, a la baja.

Duración: No tiene el contrato una duración determinada, por cuanto se consuma por la entrega del camión.

Pago: Por facturas aprobadas por la Comisión Municipal Permanente. Se abonarán 200.000 pesetas con cargo al ejercicio económico de 1970 y el resto en el ejercicio de 1971.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 10.750 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite la documentación que acompaña), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que ha de regir en el concurso para la adquisición de un camión para el servicio municipal de limpieza del excelentísimo Ayuntamiento de Tarifa, se compromete a su venta en la cantidad de (en letra) pesetas, y declara bajo juramento que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones, junto con los documentos de referencias técnicas y económicas de los oferentes del vehículo y los acreditativos, en su caso, de la representación con que actúan, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde las diez a las trece horas de cualquier día hábil de los veinte siguientes a la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Crédito presupuestario: Existe consignación en el presupuesto ordinario.

Segunda anualidad: La Corporación se obliga a establecer en el presupuesto or-

dinario para 1971 la consignación adecuada para el pago de la segunda anualidad.

Autorizaciones: No se precisan autorizaciones de la Superioridad.

Tarifa, 14 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia concurso-subasta de la segunda fase de las obras de reforma de las instalaciones de alumbrado y fuerza eléctrica del edificio mercado público.

Acordado por la Corporación municipal la ejecución por concurso-subasta del proyecto referido a la segunda fase de las obras de reforma de las instalaciones de alumbrado y fuerza eléctrica del edificio mercado público, se anuncia el mismo bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 541.722 pesetas (quinientas cuarenta y un mil setecientos veintidós), con cargo al vigente presupuesto ordinario.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de diez treinta a trece treinta horas.

Garantías: Provisional, 16.251,65 pesetas; la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: De diez treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a

la terminación del plazo de presentación de plicas, en la forma establecida en el artículo 39 del antes citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para contratar las obras referidas a la segunda fase de la reforma de las instalaciones de alumbrado y fuerza eléctrica del edificio mercado público de Villanueva y Geltrú, se obliga a realizar las mismas con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 10 de diciembre de 1970.—El Alcalde, M. Benavent.—11.955-C.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del muro de cierre y 1.365 nichos adosados al mismo, en la sección 14 del cementerio general.

Padecido error en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1970, páginas 20206 y 20207, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «...por tipo de licitación de cinco millones ochocientos sesenta y seis mil quinientas cuarenta pesetas con noventa y nueve céntimos (5.876.540,99 pesetas), debe decir: «...por tipo de licitación de cinco millones ochocientos setenta y seis mil quinientas cuarenta pesetas con noventa y nueve céntimos (5.876.540,99 pesetas)».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1970 por el buque «Playas del Trascho», de la matrícula de Alicante, folio 1.781, al «Fina Tendero de Terol», de la matrícula de Alicante, folio 1.852.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, 14 de diciembre de 1970.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—7.213-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ignacio Urigoitia Duñabeitia.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 3.000 litros día.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arratia.

Término municipal en que radicarán las obras: Ceánuri (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 19 de noviembre de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañoibeitia.—3.223-C.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de la presa y embalse en el río Guajaraz, en el término municipal de Layos (Toledo)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones